



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
NICARAGUA,  
MANAGUA  
UNAN - MANAGUA



## Convocatoria

### **I CONGRESO INTERNACIONAL de Educación, Salud y Desarrollo Comunitario 2024**

La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-Managua) y la Universidad Pablo de Olavide (Sevilla), convocan a todas las Universidades del país y las de otros países, a participar en el I CONGRESO INTERNACIONAL de Educación, Salud y Desarrollo Comunitario 2024 que se llevará a cabo los días **08 y 09 de mayo del 2024** en Juigalpa, Nicaragua.

El Primer CONGRESO INTERNACIONAL de Educación, Salud y Desarrollo Comunitario 2024 abordará temas prioritarios de investigación establecidos por ambas Universidades, y constituye un mecanismo de articulación entre las universidades para la difusión del quehacer investigativo del profesorado, personas investigadoras y estudiantado de las universidades. Asimismo, propicia el establecimiento de redes y alianzas inter e intrainstitucionales para el fortalecimiento de investigaciones que contribuyan a la solución de necesidades y problemáticas de carácter nacional y regional.

#### **Objetivo**

Potenciar el intercambio de experiencias en investigaciones con temas de interés nacional e internacional de carácter inter, multi y transdisciplinario entre personas investigadoras, personal docente y estudiantes.

#### **Áreas temáticas**

1. Promoción de la salud/actividad física/deporte en el contexto escolar.
2. Formación inicial y permanente del profesorado.
3. Innovación educativa.
4. Ámbito comunitario.





UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
NICARAGUA,  
MANAGUA  
UNAN - MANAGUA



5. Equidad, diversidad e inclusión.
6. Políticas públicas e institucionales.
7. Educación para el desarrollo

## Organización y coordinación del encuentro

La coordinación y ejecución de las actividades para la organización y desarrollo del I CONGRESO INTERNACIONAL de Educación, Salud y Desarrollo Comunitario 2024 estará a cargo de:

- Dra. María Carmen Muñoz Díaz. Universidad Pablo de Olavide.
- Dr. Manuel Jesús Perea Rodríguez. Universidad Pablo de Olavide.
- Dr. Juan Agustín Morón Marchena. Universidad Pablo de Olavide.
- Dra. Encarnación Pedrero García. Universidad Pablo de Olavide.
- Dra. María Almudena Martínez Gimeno. Universidad Pablo de Olavide.
- Dra. María José Parejo Guzmán. Universidad Pablo de Olavide.
- MSc. Julio César Abaunza Flores, UNAN Managua
- MSc. Karla Patricia Acevedo, UNAN Managua
- Dr, Tonys Romero Díaz, UNAN Managua
- MSc. Rolando Cordero Aburto, UNAN Managua
- Dra. Jenny del Socorro Villanueva, UNAN Managua
- Dra. Karla Patricia Castilla, UNAN Managua
- MSc. Concepción Mendoza Castro, UNAN Managua
- MSc. Melissa Meléndez Avendaño, UNAN Managua
- Lic. Salchery Campos Arana, UNAN Managua
- MSc. Dionicio Manzanares López, UNAN Managua
- MSc. Jader Wilder Solís, UNAN Managua
- MSc. Verónica Oporta Dumas, UNAN Managua
- Msc. Henry Andrés Vargas, UNAN Managua
- MSc. José Jonathan Moreno Castro, UNAN Managua



## Coordinación general

Tendrá la responsabilidad de la coordinación general del evento, está integrada por:

- Dra. María Carmen Muñoz Díaz. Universidad Pablo de Olavide.
- Dr. Manuel Jesús Perea Rodríguez. Universidad Pablo de Olavide.
- Dra. María Almudena Martínez Gimeno. Universidad Pablo de Olavide.
- Dr. Tonys Romero Díaz, UNAN Managua
- MSc. Julio César Abaunza Flores, UNAN Managua
- MSC. Karla Patricia Acevedo, UNAN Managua
- Dra. Cristhyam Núñez Aguilar, UNAN Managua
- MSc. Rolando Cordero Aburto, UNAN Managua

## Comité Académico Internacional

- Dra. Encarnación Pedrero García. Universidad Pablo de Olavide. España
- Dr. Juan Agustín Morón Marchena. Universidad Pablo de Olavide. España
- Dr. David Cobos Sanchiz. Universidad Pablo de Olavide. España
- Dra. María José Parejo Guzmán. Universidad Pablo de Olavide.
- Dra. Mariel Cecilia Martín, Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina
- Dra. Estela Ospina Salinas. Facultad de Derecho, Pontificia Universidad Católica del Perú, Perú
- Dr. Jairo Ernesto Luna García, Universidad Nacional de Colombia, Colombia.
- Dra. Lilian Capone, Asociación Argentina de Medicina Respiratoria Córdoba. Facultad de Medicina, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- Dra. Andrea Lidia Dupuy, Universidad Nacional de San Martín, Buenos Aires, Argentina
- Dr. Ezequiel Luis Ricciardi, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina
- Dra. Viviana Carmen Rodríguez, Universidad Mar del Plata, Argentina
- Dr. Mariano Andrés De Schant, Universidad Mar del Plata Mar del Plata, Argentina
- Tec. Walter Miglionico Caino, PIT-CNT, Uruguay





UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
NICARAGUA,  
MANAGUA  
UNAN - MANAGUA



- Dra. Ligia Sánchez Tovar, Universidad de Carabobo, Venezuela
- Mg. Marco Franco García Jara, Escuela de Ciencia de la Actividad Física, Salud y el Deporte, Universidad de Santiago de Chile, Chile.
- Dr. Jorge Khoen, Universidad Nacional del Rosario, Argentina

## Comité de apoyo

El Centro Universitario Regional de Chontales, de la UNAN-Managua, será el responsable de la organización del comité académico, el que se encargará de la recepción, evaluación, selección y remisión de los artículos científicos al comité organizador del evento.

Link a página del congreso:

<https://chontales.unan.edu.ni/index.php/pciesd/>

## Fases para el desarrollo del evento

Para llevar a cabo el I CONGRESO INTERNACIONAL de Educación, Salud y Desarrollo Comunitario 2024 se han planificado las siguientes fases, las cuales se describen a continuación:

Fase	Descripción	Fecha
I. Organización de Comité Académico	Cada universidad miembro del organizará su comité académico y lo remitirá al Comité organizador del evento.	06-12 noviembre de 2023



II. Lanzamiento de convocatoria	Se emitirá convocatoria a las Universidades mediante correos electrónicos, así como de las vías y canales de comunicación propias de cada universidad.	01 de marzo de 2024
III. Recepción y registro de artículos y experiencias.	La universidad recibe las propuestas de artículos y experiencias por parte de la comunidad académica nacional e internacional	Del 02 marzo al 20 abril 2024
IV. Evaluación y selección interna de las ponencias	La universidad, una vez que haya recepcionado los artículos científicos, selecciona las ponencias en correspondencia con los ejes temáticos y criterios establecidos, luego procede a enviarlos al Comité organizador del evento.	Del 22 al 25 de abril 2024
V. Notificación oficial de aceptación de las ponencias	El Comité organizador del evento notificará a los participantes sobre la aceptación de sus ponencias.	Del 26 al 28 de abril 2024
VI. Publicación del programa oficial del evento	El Comité organizador del evento publicará el programa oficial.	02 de mayo 2024



## Criterios para la postulación de trabajos

- a. Los artículos y experiencias deben ser presentados por personas, docentes y estudiantes de Universidades.
- b. Los artículos pueden presentarse como avances de investigación o resultados finales de investigación.
- c. Los artículos deben ser originales y producidos a partir del año 2022.
- d. Los artículos deben responder a los ejes temáticos definidos en esta convocatoria.

## Estructura del Artículo

- Título
- Nombres y Apellidos del autor/a (es/as)
- Resumen (250 palabras máximas, en español)
- Palabras Clave (Máximo 5 según Tesauro de la UNESCO)
- Introducción (Incluyendo objeto de estudio, antecedentes, estado de la cuestión)
- Metodología
- Resultados y discusión
- Conclusiones
- Referencias Bibliográficas (utilizando normas APA 7ma. edición)

## Estructura de la experiencia

- Título
- Nombres y Apellidos del autor/a (es/as)
- Resumen (250 palabras máximas, en español)
- Palabras Clave (Máximo 5 según Tesauro de la UNESCO)
- Introducción
- Contextualización
- Diseño y desarrollo
- Conclusiones
- Referencias Bibliográficas (utilizando normas APA 7ma. edición)



## Formato del documento

- Límite de páginas: 15
- Letra: Times New Roman 12
- Interlineado: 1,5
- Alineación: Justificada
- Márgenes: 2,5 centímetros en los cuatro bordes
- Numeración de páginas: Margen inferior derecho
- Tablas y figuras: Utilizando normas APA 7ma. edición
- Citas y referencias: Utilizando normas APA 7ma. edición

## Metodología

- a. El comité académico de cada universidad divulgará la convocatoria a sus investigadores, profesores y estudiantes para postular ponencias.
- b. El comité académico de la universidad establecerá los mecanismos internos para la recepción, evaluación y selección de las ponencias con base en la presente convocatoria.
- c. El comité académico de la universidad enviará al Comité organizador del evento, a través del correo: [congresd.fchontales@unan.edu.ni](mailto:congresd.fchontales@unan.edu.ni) el acta de selección y documentos para la ponencia en la estructura y formato establecido en esta convocatoria.
- d. El Comité organizador emitirá las comunicaciones oficiales de aceptación que serán enviadas a cada ponente, con copia a los representantes de las universidades de procedencia y comité académico.

## Modalidad

La modalidad de presentación de las ponencias será PRESENCIAL desde el CUR-Chontales y VIRTUAL a través de la plataforma Zoom y el canal oficial de YouTube de la UNAN-Managua.